

	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Periodo Constitucional 2016 – 2019
(Artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019)

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 067
FECHA: Diciembre 4 de 2019
HORA DE INICIACIÓN: 09:34 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:23 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Nelly Patricia Mosquera Murcia
SECRETARIO: Danilson Guevara Villabón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Debate del Proyecto de Acuerdo No. 374 DE 2019 "Por el cual se modifica la estructura organizacional, la planta de empleos de la Personería de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones".

Autora: Doctora Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera de Bogotá.

Ponentes: Honorables Concejales José Sarmiento Arguello, Rolando Alberto González García y José David Castellanos Orjuela (coordinador).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Dalila Astrid Hernández Corzo; Secretaria Jurídica Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital, Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN 07
		FECHA 14-Nov-2019

5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES O LLAMADO A LISTA

Contestan el llamado a lista los honorables concejales: EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE DURÁN SILVA, LUZ MIREYA CAMELO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, CAROLINA VILLEGAS DE NUBILA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, CELIO NIEVES HERRERA, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ y PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA.

El Secretario informa que se han registrado dieciocho (18) honorables concejales en consecuencia hay quórum para deliberar.

Ingresaron los honorables concejales DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA y DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES.

El Secretario informa que se han registrado veinticuatro (24) honorables concejales, conformando quórum decisorio.

Ingresan los honorables concejales ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN.

El Secretario informa que se han registrado veintinueve (29) honorables concejales.

Posteriormente ingresaron los honorables concejales YEFER YESID VEGA BOBADILLA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA

	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN 07
		FECHA 14-Nov 2019

VARGAS, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

Presentó excusa la honorable concejal MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

Por la Administración y los Organismos de Control asistieron los siguientes funcionarios: DELEGADO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO; DELEGADO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, ALBERTO CRISTÓBAL MARTÍNEZ BLANCO; DELEGADO PERSONERÍA DE BOGOTÁ, ÓSCAR CÁRDENAS MORA; PERSONERA DE BOGOTÁ, CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR; DELEGADO DE LA VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS.

Intervienen los honorables concejales antes del debate:

La concejal Carolina Villegas de Nubila, interviene para referirse al feminicidio de Yuliana Samboni, a quien le correspondió atender el caso en su calidad de Subdirectora de Integración Social de Chapinero en ese momento; hace reconocimiento a las personas que trabajan calladamente y que nadie conoce entre ellas dos muy importantes: una psicóloga de la Subdirección que estuvo acompañando la familia y la abogada de la Secretaría de la Mujer que asumió el caso; gracias al trabajo de la Secretaría de la Mujer, se logró la primera condena por feminicidio que no fuera de pareja o expareja y una condena ejemplar.

Concluye solicitando el fortalecimiento de la lucha contra el maltrato a la mujer y frente a los casos de feminicidio.

La concejal Lucía Bastidas Ubate, se refiere al Acuerdo 676 de 2017, relacionado también con la violencia basada en género y el feminicidio; aclara que este es un tema real, que si bien ha disminuido las cifras de feminicidio en Bogotá, continúa; y le recuerda al Congreso de Colombia, que se haga posible la cadena perpetua para los violadores de niños y niñas.

El concejal Jorge Durán Silva, deja constancia para que a través de la Presidenta de la Corporación se dé a conocer al Presidente de la República, una denuncia relacionada con la actual situación de inestabilidad social y política que se vive en Bogotá y en el país por el paro nacional.

El concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla, se refiere también a la conmemoración del día distrital contra el feminicidio en el marco del Acuerdo 676 de 2017. Invita a la ciudadanía y a todas las entidades para que asuman esta herramienta del Distrito

	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN 07
		FECHA 14-Nov-2019

Capital y felicita a la Personería Distrital y a la Secretaría Distrital de la Mujer el trabajo realizado; así mismo, invita para que se haga conciencia del trato que se debe dar a las mujeres y que desde el ámbito familiar se establezcan parámetros mínimos para orientar la conducta de los hijos en cuanto al trato para con las niñas y las mujeres.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidente somete a consideración el orden del día. El Secretario deja constancia que se aprobó el orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Proposición

Tema: Universidad Distrital

Citados: Rector Universidad Distrital y Secretaria Distrital de Educación

Invitados: Veedor, Contralor y Personero Distrital

Bancada citante: Partido Alianza Verde

Consta de nueve (9) numerales la proposición.

La Presidente somete a consideración la proposición leída.

El Secretario deja constancia que la proposición ha sido aprobada.

La señora Presidente solicita continuar con el siguiente punto del orden día.

4. DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 374 DE 2019 "POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, LA PLANTA DE EMPLEOS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Autora: Doctora Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera de Bogotá.

Ponentes: Honorables Concejales José Sarmiento Arguello, Rolando Alberto González García y José David Castellanos Orjuela (coordinador).

Invitados: Doctores Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Dalila Astrid Hernández Corzo; Secretaria Jurídica Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Personera Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital, Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PUBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La Presidente abre el debate del Proyecto de Acuerdo y le da el uso de la palabra a los ponentes.

El concejal JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, en su calidad de ponente coordinador inicia resaltando el objetivo principal del proyecto que es fortalecer y modernizar los ejes misionales de la Personería presentando la propuesta en tres partes:

1. Modificación de las dependencias adscritas al Despacho.
2. Creación de dos Personerías y dos dependencias.
3. Adecuación de la denominación de varias dependencias.

Continúa con la presentación aduciendo que proponen para la estructuración de la primera fase 105 profesionales universitarios para fortalecer todos los procesos operativos y de gestión ayudando a descongestionar las diferentes problemáticas y temas en los sectores de Bogotá.

En cuanto al impacto fiscal se cuenta con concepto favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda y del Departamento Administrativo del Servicio Civil y señala que es una iniciativa importante para la Ciudad porque cumple con una adecuación normativa que repercute directamente en los ejes misionales de la entidad.

El concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, continúa con la presentación de la ponencia conjunta expresando que fue debatido en la Comisión de Gobierno en la que se sustentó, evidenciando las situaciones que ocasionaron el aumento de las solicitudes de servicios por parte de los ciudadanos, superando la capacidad funcional y operativa de la Personería por falta de personal y carga laboral de los funcionarios de la entidad en los procesos misionales, generando esta propuesta rigurosamente elaborada por la entidad.

Continúa expresando que es importante atender los requerimientos para garantizar una efectiva prestación del servicio por lo cual destaca la creación de las dos Personerías Delegadas.

Concluye el concejal González manifestando que la propuesta cuenta con el estudio técnico favorable del Departamento Administrativo del Servicio Civil quien dio el concepto favorable a la modificación de la estructura organizacional y a la modificación de la planta de empleos; así mismo el concepto de la Secretaría Distrital de Hacienda donde manifiesta que no impactará el Marco Fiscal de Mediano Plazo dada la propuesta de recomposición de los rubros de funcionamiento e inversión.

	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN 07
		FECHA 14-Nov-2019

El concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, resalta los aspectos presentados por los otros dos ponentes y hace referencia a la contratación a través de órdenes de prestación de servicios que va en contra de los derechos de los trabajadores pues no cuentan con las prestaciones sociales y tampoco tienen estabilidad laboral haciendo que, al cambiar de administración, el aprendizaje que hayan tenido se pierde.

Concluye explicando que no presentó la ponencia conjunta toda vez que en primer debate propuso un examen de conocimientos al interior de la entidad mientras se hace el concurso de méritos con lo que la mayoría de los concejales de la Comisión de Gobierno, no estuvo de acuerdo; sin embargo, teniendo en cuenta la importancia y conveniencia del proyecto evaluó la ponencia y con el apoyo de la Bancada decidió presentarla positiva para segundo debate, dejando la constancia que es una pena que no se haya aprobado el establecer ciertos criterios meritocráticos para nombrar los cargos en provisionalidad.

La Presidente le da el uso de la palabra a la Señora Personera en su calidad de autora.

La Doctora CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR, hace un resumen del trabajo de la Personería en defensa de los derechos de las mujeres, en unión con los hombres, en contra de los feminicidios e inicia la presentación del proyecto, informando que la Personería de Bogotá viene con un déficit de acuerdo a un estudio serio técnico realizado con el acompañamiento de la Comisión Nacional del Servicio Civil y de la Comisión Distrital del Servicio Civil, correspondiendo la ampliación de la planta a un rediseño institucional, en el que se requiere cubrir el déficit según el estudio de cargas laborales que se hizo, enfocado al bienestar de los servidores de la Personería con incidencia directa en la prestación de un servicio con calidad, toda vez que casi un 10% de los funcionarios presentan recomendaciones médicas de origen común y laboral, por lo que hace énfasis al hecho de contar con un ambiente sano para los servidores que sea tranquilo y amable al que los funcionarios quieran llegar, equilibrando y poniendo con esta ampliación el personal que hace falta para poder funcionar normalmente.

Así mismo, sustenta la necesidad de la creación de las dos Personerías Delegadas y las dos dependencias, con datos estadísticos que reflejan el incremento de requerimientos de los ciudadanos en los últimos años en contexto también con el incremento de habitantes que tiene la ciudad, generando la necesidad de la implementación de profesionales para atender estos requerimientos.

	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El concejal EMEL ROJAS CASTILLO, solicita unas modificaciones de forma en los artículos 78 y 19 para que coincidan las denominaciones conforme a los artículos 8 y 20 respectivamente.

El concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, resalta la propuesta de la Personería en la parte de investigación e innovación para generar soluciones y el tema de las personas en condición de discapacidad que van a estar acompañadas por la Personería Delegada para la Familia teniendo en cuenta que son sujetos de especial protección constitucional.

La Presidente informa que, cerrado el debate del proyecto en discusión, solicita al Secretario abrir el módulo de votación para la unificación de las Ponencias Positivas.

El Secretario informa que por el SÍ, votaron treinta y siete (37) Honorables Concejales y por el NO cero (0), por lo que ha sido aprobada la unificación de las ponencias positivas, dejando constancia del voto positivo por voz, del Honorable Concejal Armando Gutiérrez González.

Es aprobada la ponencia positiva unificada, el título y las atribuciones.

La Presidente pone en consideración 84 artículos del proyecto en votación nominal con las modificaciones de forma propuestas por el concejal Emel Rojas;

El concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, explica su voto con el cual ratifica la aceptación de la Bancada del Polo Democrático conforme lo expresado por el concejal ponente en lo referente al trabajo digno con la formalización de las plantas para las actividades que son permanentes y que los trabajadores tengan derechos prestacionales y la estabilidad laboral.

El concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, expresa que apoyó el proyecto en la Comisión de Gobierno con algunas salvedades y espera que con la Delegada en Salud la primera tarea sea la vigilancia de las salas de urgencias de la Red Pública.

El concejal ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, deja constancia de su voto positivo y el de la Bancada del Partido Conservador, acompañando la iniciativa por considerar primero, que es importante profesionalizar el trabajo y la labor que viene haciendo la Personería con sus funcionarios; y segundo, porque hay nuevas responsabilidades consagradas en el Código Nacional de Policía, el Código General Disciplinario y las quejas del sector salud y el tema de la migración Venezolana, que justifican la modificación de la planta de la Personería.

	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN 07
		FECHA 14 Nov-2019

El concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, deja constancia también de su voto positivo en atención al mejoramiento de los funcionarios de la Personería en lo que tiene que ver con las condiciones del trabajo digno.

La concejal GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, reitera el apoyo a esta importante iniciativa que reconoce la labor y dignificación del trabajo del servidor público y el cumplimiento de todas labores en la defensa de los derechos humanos y en la representación del ministerio público.

El concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, confirma su voto positivo apoyando la iniciativa convencido de que la base de toda democracia es la prevalencia, promoción y respeto de la vigencia de los derechos humanos en Colombia; reconoce la labor realizada por la Personería para cuidar y preservar el derecho a la salud, especialmente en los más necesitados.

El concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, expresa que la iniciativa es el resultado del reflejo de un trabajo que se ha venido realizando y que es evidente, que los sujetos de control disciplinario que ha tenido la Personería han aumentado, generando carga laboral exigiendo un nuevo personal competitivo calificado; por lo cual apoya esta iniciativa que va en beneficio de los empleados, pero también en beneficio de la Ciudad.

La concejal MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, sustenta su voto recordando que como exfuncionaria de la Personería le correspondió dismantelar una organización de corrupción en el Instituto de Desarrollo Urbano, ocasionando que fuera hipervigilada y sin garantías de imparcialidad; por lo que expresa su apoyo a esta iniciativa que contribuye a mejorar la calidad con que se haga el control tan importante y que se conserve los principios de imparcialidad e interés general, con los cuales se debe actuar en esas entidades.

El concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, reconoce que la labor realizada por la Personería en los últimos años ha sido importante, significativa y trascendente y que dentro de las grandes satisfacciones está la de haber sido Personero en la Localidad de Bosa por lo que conoce el trabajo desde adentro asumiendo con pasión su labor y entiende la necesidad de suplir y equilibrar esa nómina, por lo cual expresa su voto positivo con el reconocimiento a la tarea de la Personera y todo su equipo.

El concejal ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, resalta la labor de la Personería de Bogotá que es un Órgano de Control que muestra claramente el resultado de las

	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

actuaciones en los últimos cuatro años, por lo que es preciso fortalecerlo; y expresa su voto positivo.

El concejal JORGE DURÁN SILVA, le parece importante que se le reconozca el trabajo a la Personera que ha demostrado su honestidad y lealtad con la Ciudad y sus compromisos, por lo que respalda la iniciativa.

El Secretario informa que por el SÍ, votaron cuarenta y tres (43) Honorables Concejales por lo que han sido aprobados los ochenta y cuatro artículos en bloque, con las modificaciones leídas y propuestas por el concejal Emel Rojas.

La Presidenta pone en consideración el artículo 85, en votación ordinaria.

El Secretario certifica la aprobación del artículo 85 y la ratificación de la aprobación del Proyecto de Acuerdo 374 de 2019, con sus 85 artículos por parte de la Plenaria y que pase a sanción de la Alcaldía.

La Presidente solicita a Secretario continuar con el orden del día.

6. Comunicaciones y Varios.

COMUNICACIONES Y VARIOS

La Presidente pone en consideración de la Plenaria la renuncia del Honorable Concejal Daniel Andrés Palacios Martínez, a partir del 8 de noviembre de 2019.

La Presidente solicita al Secretario informar el resultado de la votación.

Es aprobado el título y con modificaciones de forma en las atribuciones y los artículos 3 y 8; los demás artículos fueron votados en bloque ratificando la aprobación del Proyecto en estudio.

La Presidente solicita al Secretario continuar con el orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.

La Presidente solicita al Secretario dar lectura de la comunicación de la Secretaria de Educación Distrital, dando respuesta al derecho de petición al concejal Yefer Yesid Vega Bobadilla.

Handwritten signature and initials
DG

	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

El concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA, expresa que la Secretaria de Educación envió una comunicación al Concejo de Bogotá, en respuesta al Derecho de Petición e informa a los Entes de Control, que es evasiva toda vez que no especifica el monto total del evento que menciona la señora Secretaria y el costo de los refrigerios y la relación de los Servidores que asistieron, así como el informe de gestión que presentó.

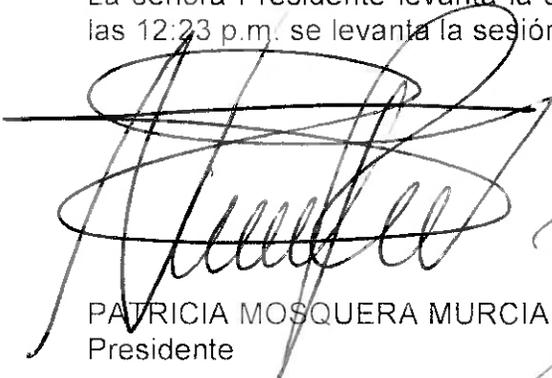
El concejal JORGE DURÁN SILVA, le pide al concejal Yefer Vega que agregue a la petición que la señora Personera investigue también el cumplimiento del contrato, si cumplió con los requisitos de ley y certifique el sitio donde se llevó a cabo la reunión y cuántas personas asistieron.

El concejal JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, solicita a la Presidente se informe en que van los recursos presentados por el Concejo.

La Presidente le da el uso de la palabra al Director Jurídico del Concejo de Bogotá, quien informa que conforme la Junta de Voceros, se radicó el recurso de reposición en subsidio de apelación y hay que esperar la respuesta que emita el Tribunal.

El concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, se refiere también al contrato de la Secretaria de Educación y le pide a la Personería y a la Contraloría que investiguen.

La señora Presidente levanta la sesión. El Secretario deja constancia que siendo las 12:23 p.m. se levanta la sesión.



PATRICIA MOSQUERA MURCIA
Presidente



DANILSON GUEVARA VILLABÓN
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró Claudia Teresa Suárez Niño
Rev-só Hugo Cortes Lozano

